



LECTURAS SOBRE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

ESTADOS UNIDOS

Reporte Semanal No. 250

7 de noviembre de 2018

Estados Unidos se opone a la revisión en la OMC de los aranceles a las importaciones de acero y aluminio aplicados bajo la Sección 232

- Estados Unidos rechazó el inicio de un proceso de solución de controversias en la OMC sobre los aranceles aplicados a las importaciones de acero y aluminio. Señaló que los aranceles bajo la Sección 232 son el resultado de una investigación en materia de “Seguridad Nacional”, la cual, no es sujeta a un proceso de controversias en la OMC.
- De acuerdo con la intervención del representante de Estados Unidos en la reunión del Órgano de Solución de Controversias que se llevó a cabo el pasado 29 de octubre, los aranceles resultantes de su determinación bajo la a sección 232 de la Ley de Comercio estadounidense están dirigidos a China, cuyas políticas y prácticas han sido ampliamente reconocidas dentro de la OMC como distorsionantes de los mercados mundiales y generadoras de un exceso de capacidad masivo en el sector acero y aluminio. Ante la amenaza que representan las importaciones de acero y aluminio, es vital para la seguridad nacional de Estados Unidos que estas industrias sobrevivan y crezcan bajo condiciones de mercado.
- Argumentó que la OMC está fuera de su jurisdicción al pretender revisar dichos aranceles pues ello significaría la revisión de una determinación de seguridad nacional realizada en el ejercicio de su soberanía. Indicó que el artículo XXI del GATT permite que cada miembro decida por sí mismo las acciones esenciales para su seguridad, por lo que cualquier proceso bajo el sistema de solución de controversias afectaría los derechos que otorga el artículo XXI a un país soberano que amenazaría incluso la existencia misma de la OMC.
- Además, el representante de Estados Unidos desestimó el argumento de que los aranceles bajo la sección 232 menoscaban el sistema multilateral de comercio, señalando que al contrario, son las acciones de países, como China, que utilizan el sistema de solución de controversias para mantener prácticas y políticas distorsionantes: o como la

Unión Europea, que solicita que la OMC “revise” una decisión de un país soberano sobre su interés esencial de seguridad nacional; o de países como Canadá y Noruega, que ahora cambian su posición anterior de no revisión de determinaciones bajo el artículo XXI.

- Así mismo, señaló que las medidas de represalias impuestas por ciertos países son “injustificadas y no son consistentes con la OMC” y acusó a los países que impusieron represalias de “pretender” que los aranceles al acero y aluminio sean vistos como una medida de salvaguardia y a las represalias como la suspensión de concesiones equivalentes bajo el Acuerdo de Salvaguardias. Calificó a los países que aplican represalias como “hipócritas” cuando por un lado acusan a Estados Unidos de no seguir las reglas siendo que ellos mismos no han seguido el Acuerdo de Salvaguardias. En su lugar, concluyó, que deberían instalarse paneles de revisión de estas medidas de represalias.

Siguen sin otorgarse exclusiones a los aranceles impuestos a China bajo la Sección 301

- Aunque la Administración Trump ha recibido miles de solicitudes de exclusión a los aranceles impuestos a China, de acuerdo con información del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR por sus siglas en inglés), cientos de ellas se han rechazado y el resto se encuentra en alguna fase del proceso de revisión de tal forma que, al momento, ninguna solicitud ha sido aprobada.
- Como se recordará, a partir de la determinación bajo la sección 301 de la Ley de Comercio de Estados Unidos en el sentido de que las acciones, prácticas y políticas de China relacionadas con la transferencia de tecnología, propiedad intelectual e innovación son “discriminatorias y no razonables”, la Administración Trump aplicó el 6 de julio, en una primera etapa, un arancel de 25 por ciento a las importaciones procedentes de China que ascendían a 34 mil millones de dólares. Para esta etapa, el periodo para ingresar solicitudes de exclusión terminó el pasado 9 de octubre.



LECTURAS SOBRE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

ESTADOS UNIDOS

Reporte Semanal No. 250

7 de noviembre de 2018

- En una segunda etapa, a partir del 23 de agosto el arancel de 25 por ciento se extendió a las importaciones procedentes de China que ascendían a 16 mil millones de dólares. Para este grupo de bienes, la fecha de ingreso de solicitudes de exclusión terminará el próximo 18 de diciembre.
- El 24 de septiembre de 2018 se anunció una nueva lista de bienes cuyas importaciones procedentes de China –valuadas en 200 mil millones de dólares– están sujetas a un arancel de 10 por ciento, con la posibilidad de que se incremente a 25 por ciento el próximo 1º de enero del 2019. La administración no ha anunciado aún el proceso de exclusión que se seguirá para esta tercera etapa.
- Así mismo, la Administración anunció la posible aplicación de un arancel –aún sin especificar– a importaciones procedentes de China hasta por un valor de 267 mil millones de dólares en caso de que China adopte medidas de represalia contra Estados Unidos.
- Hasta el momento, más de 7,800 solicitudes de exclusión se han recibido para el primer paquete de aranceles, 800 de las cuales se han rechazado y aún no se ha aprobado ninguna de las restantes por estar en el proceso de comentarios públicos, revisión inicial, o bajo revisión por parte de la agencia de aduanas y protección fronteriza sobre su implementación. Ninguna solicitud se encuentra en la fase cuatro de “aceptación y publicación en el Diario Oficial”. No obstante, debe recordarse que cualquier exclusión que se otorgue será retroactiva al 6 de julio de 2017 y tendrá validez de un año.
- Para la lista número 2 se han recibido más de 400 solicitudes y se espera un aumento en la medida en que se acerque la fecha límite para la recepción de solicitudes (18 de diciembre). La mayoría se encuentran en la etapa de comentarios públicos y muy pocos han avanzado a la fase de revisión.
- Relacionado con este tema, cerca de 200 legisladores enviaron el pasado 15 de octubre una carta al Representante Comercial de Estados Unidos urgiéndolo a establecer un proceso para la

solicitud de exclusiones de los aranceles de 10 por ciento contra importaciones de China correspondientes a la tercera fase que inicio el pasado 24 de septiembre. Los legisladores calificaron la ausencia de este proceso de exclusión como una omisión significativa considerando el monto del volumen afectado. Otros legisladores demócratas enviaron una carta el 18 de octubre señalando que los bienes incluidos en la lista de la tercera etapa no parecen tener relación con el propósito de la investigación bajo la sección 301 relacionada con tecnología y en cambio, incluye bienes que se consumen diariamente, lo cual hace al mecanismo de exclusión aún más importante.

China reduce aranceles a importaciones para diversificar las fuentes de abastecimiento

- Anticipando que la disputa arancelaria entre China y Estados Unidos permanecerán por un tiempo largo e indefinido, a partir del 1º de noviembre, China redujo sus aranceles a la importación de 1,585 líneas arancelarias como parte de un plan para diversificar sus fuentes de abastecimiento a otras diferentes a las de Estados Unidos.
- Como se ha informado, China ha impuesto aranceles a diversos bienes procedentes de Estados Unidos como medidas de represalia a los aranceles aplicados por ese país bajo la sección 301. Sin embargo, las represalias han ocasionado un aumento en el costo de abastecimiento de Estados Unidos, especialmente de ciertos bienes intermedios utilizados en la producción de bienes finales en China.
- Si bien China había adoptado medidas similares de reducción arancelaria el 1º de mayo a las importaciones de ciertos medicamentos; y el 1º de julio a las importaciones de autos, auto partes, y algunos bienes de consumo, el reciente paquete que entró en vigor este 1º de noviembre incluye bienes de capital como maquinaria de construcción, instrumentos, equipo mecánico y eléctrico (de 12.2 a 8.8 por ciento); intermedios, como textiles y material de construcción (de 11.5 a 8.4 por ciento);

LECTURAS SOBRE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

ESTADOS UNIDOS

Reporte Semanal No. 250

7 de noviembre de 2018

así como papel y otros productos intermedios procesados (de 6.6 a 5.4 por ciento).

- La reducción de aranceles se aplicará a las importaciones de cualquier origen, incluso a las de Estados Unidos, aunque en este caso, las importaciones procedentes de Estados Unidos

continuarán sujetas a represalias. Así, se espera que proveedores de Europa y el sureste asiático obtengan una ventaja respecto a Estados Unidos y aumenten sus exportaciones y su participación en el mercado chino. Como resultado de lo anterior, el arancel promedio de China se ha reducido de 9.8 por ciento en 2017 a 7.5 por ciento.

Amores 338 Colonia Del Valle
C.P. 03100, México D.F.
T (55) 5448 8160
canacero.org.mx